

CRONICA — INFORMACION

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

A. — INFORME DE LA SECCION DOCENTE DE LA FACULTAD

En el presente año la Facultad de Psicología adelantó su programa docente intensificando especialmente el entrenamiento de los alumnos en Estadística, Pruebas Psicométricas y Seminarios, así como las prácticas psicológicas. El resultado de ello fue el de haber logrado una mayor disciplina de trabajo y mayor cohesión entre los alumnos, los que aceptaron gustosamente el incremento de su actividad.

Ocuparon por primera vez las Cátedras de Psicología Social y Psicología Profunda los doctores Luis A. Sarmiento y Libardo Castaño respectivamente profesionales que trabajan en estos aspectos de la Psicología.

Fin y naturaleza de la enseñanza en la Facultad.

La Facultad de Psicología se propone:

1º Ser un centro de investigación y de enseñanza universitaria de la Psicología pura y aplicada.

2º Dar enseñanza psicológica pura y aplicada, teórica y práctica, a los alumnos que desean adquirir el grado profesional (Licenciado en Psicología) o académico (Doctorado en Psicología) en estas ciencias.

La Facultad de Psicología, siguiendo la tradición universitaria y adaptándose a la especialización de las ciencias, se propone cumplir ambas funciones de la universidad moderna, pero en esta tarea distingue las funciones sin separarlas definitivamente.

La enseñanza en la Facultad de Psicología se propone fundamentalmente preparar los psicólogos profesionales para las necesidades actuales del país. Persiguiendo este objetivo, la Facultad se encuentra con un doble problema práctico: el problema de *selección* y problema de *formación* profesional. Hoy día afrontan este doble problema todas las universidades del mundo. Por eso se hace la selección a la entrada a la Facultad y en las etapas sucesivas de estudio, y se da una formación teórica y práctica, general y especial, colectiva e individual, a los estudiantes. Ha sido preocupación constante de la Facultad la adecuada preparación de los alumnos

que cursan sus estudios, con el fin de dotar al país de profesionales de elevada formación científica y ética. Con este afán de progreso, que siempre ha inspirado los programas, sus directivas han contemplado la necesidad de intensificar los estudios con el fin de que los futuros psicólogos queden ampliamente capacitados para atender a la solución de los nuevos problemas y que requieren mayor acopio de conocimientos en esta rama. Esto explica la cuidadosa revisión a que se ha sometido el pénsum de la Facultad consultando al efecto los programas de las universidades extranjeras de renombre y contando con la valiosa colaboración del profesorado.

El nuevo programa de estudios comprende tres innovaciones importantes, a saber:

a) Notable intensificación de los cursos ordinarios, introduciendo también los cursos para los problemas actuales;

b) Establecimiento de trabajos y cursos prácticos casi en todos los cursos;

c) Creación de cursos especiales tanto para los alumnos matriculados como también para los alumnos de otras facultades y universidades, a los profesionales, y en general, a las personas que tengan interés en la Psicología. De la asistencia a dichos cursos y de su aprobación la Facultad expedirá los certificados correspondientes.

Los alumnos matriculados, después de cursar los cursos ordinarios, tienen la posibilidad de profundizar sus conocimientos en una rama determinada de Psicología: psicología pedagógica, psicología industrial, psicología clínica y psicología del delincuente.

La profundización de dichos estudios consiste en el trabajo práctico en una de las instituciones aprobadas por la Facultad y en un grupo de seminarios dirigidos por los profesores, donde se introducirá el alumno en el método de investigación personal y autónoma; esta introducción de los profesores servirá también a los alumnos de preparación de sus tesis de grado y de esta manera coronar sus estudios profesionales.

La Facultad viene estudiando una integración de sus programas a las cátedras existentes en otras Facultades e institutos de la Universidad, con excepción de aquellas que le son propias, con el objeto de centrar sus esfuerzos sobre los aspectos puramente psicológicos que a la Facultad le competen. En realidad no se justifica la multiplicación de cátedras paralelas dentro de la Universidad. Además este programa permitirá el aprovechamiento de algunos profesionales, psicólogos distinguidos, especializados en el exterior para el servicio docente e investigativo de la Facultad.

B. — RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCION DE INVESTIGACION

En colaboración con la Sección de Consulta y Orientación Profesional, la Sección de Investigación viene desarrollando un vasto plan de trabajo con el objeto de que la Orientación Profesional universitaria contemple las necesidades del país en cuanto a profesionales y a sus condiciones particulares. Hasta octubre del presente año, en términos generales, ha realizado:

I. Un estudio a fondo de la necesidad de profesionales universitarios a la luz de documentos valiosos como el Informe de la Misión del Padre Le Bret, de *Economía y Humanismo*; el Informe de la Misión Currie: *Un Programa de Fomento para Colombia*, y el Plan Quinquenal.

II. Un trabajo de encuestas sobre el mercado de profesionales en el país:

a) De oferta, envió cartas y cuestionarios a 117 facultades y 1 subfacultad (denominación exclusiva), 49 a escuelas e Institutos de nivel superior y 19 a Departamentos y cursos universitarios. Total: 185. Se han obtenido 76 respuestas, o sea el 41,09% de los encuestados.

Se tomó el número de diplomas registrados en el Ministerio de Educación Nacional en el decenio 1948-1958.

Se consultaron los datos suministrados por los Anuarios Estadísticos del Departamento Nacional de Estadística Cultural a partir de 1954.

Se obtuvo de las sociedades y federaciones el número correspondiente de asociados.

b) Demanda: se dirigieron 495 cartas y cuestionarios a las empresas afiliadas a la ANDI en sus seccionales de todo el país; 185 a las empresas de la ACOPI en Bogotá; 55 a bibliotecas, 56 a periódicos y revistas, 37 a universidades, 23 a seccionales de Estadística, de todo el país; 55 a hospitales y entidades similares en Bogotá; 111 a las dependencias de los Ministerios, 239 a las dependencias de las Gobernaciones, Intendencias y Comisarias. Total 1.256 entidades encuestadas; han respondido 180, o sea el 14,32%.

Se consultó el cálculo presentado por el Padre Le Bret en su *Informe de Economía y Humanismo*.

III. Ha recopilado material informativo acerca de monografías profesionales; se están encuestando profesionales y Consejos Directivos de Facultades, a fin de elaborar las monografías y profesiogramas de las distintas profesiones universitarias y sus modalidades en Colombia.

IV. Elaboró un fichero de departamentos universitarios de Orientación Profesional y entidades similares en el país y en el extranjero, con quienes ha establecido contacto a través de cartas y revistas sobre el tema.

V. Dentro del plan propuesto ha estudiado y cambiado ideas con el Director del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional, con el Jefe de la Sección de Estadística Cultural, con el Jefe de Estudios del SENA y los profesores de la materia en la Facultad.

VI. La traducción parcial de una prueba sobre intereses y varios artículos y folletos del inglés y francés relacionados con la carrera de psicólogo y la Orientación Profesional.

VII. En el trabajo de estadística se han elaborado las escalas y baremos con los datos suministrados por las pruebas mentales aplicadas en la Facultad de Derecho en el período comprendido entre 1940-1949.

C. — SECCION DE CONSULTA Y ORIENTACION PROFESIONAL

El Departamento de Consulta y Orientación Profesional fue creado por Acuerdo 344 del 26 de septiembre de 1957 y "destinado a obtener un conocimiento objetivo sobre los diferentes problemas estudiantiles de orden psicológico en la Universidad".

Por Resolución 324 de enero de 1958 fueron nombrados un Psicólogo Licenciado y un auxiliar; y posteriormente, por Resolución número 229 del 28 de marzo del mismo año se nombró otro Psicólogo, y en el presente año una Visitadora Psiquiátrica; como Director del mencionado Departamento se designó un médico psiquiatra, con entrenamiento psicológico en el servicio social de la Universidad.

Se propone esta dependencia:

a) Dar una reorientación profesional adecuada a los estudiantes que presenten fallas en sus estudios por equivocada elección de carrera.

b) Hacer un estudio psicológico de aquellos sujetos que presentan problemas de adaptación.

c) Sacar conclusiones sobre los datos obtenidos en los diversos estudios de personalidad que permitan ampliar los servicios del Departamento, de acuerdo con los problemas que necesiten mayor atención.

Los sujetos que buscan un servicio de reorientación deben ser sometidos a un examen psicopedagógico para ubicar las causas de su desadaptación en los estudios y poder reorientarse adecuadamente. Este estudio incluye cuestionarios personales, escolares, familiares, socioeconómicos, pues es frecuente que dificultades en cualquiera de estos aspectos alteren la estabilidad emocional del estudiante y tengan repercusiones en el rendimiento académico.

Además se aplican pruebas de interés y aptitudes, con el fin de encontrar la carrera que más se adapte a aquellas condiciones.

Se complementan los datos anteriores con un estudio psicofisiológico del sujeto para ubicar cualquier contraindicación en la carrera elegida.

Para atender al estudio psicológico se efectúa una entrevista a fin de lograr una completa historia del sujeto, tratando de enfocar los diversos campos de acción del examinado y sus actitudes dentro de ellos. Luégo se somete a pruebas cualitativas y cuantitativas; y con todos los datos obtenidos se integra un esquema de la personalidad del sujeto, en el cual intervienen todos los miembros del Departamento, quienes evalúan las posibilidades pronósticas y terapéuticas del respectivo caso.

Tanto para la consulta psicológica como para orientación profesional se cuenta con un equipo de pruebas, modificable según las necesidades particulares de cada sujeto.

Vienen a este Departamento estudiantes que voluntariamente solicitan los servicios psicológicos, además de los que envía especialmente el Servicio Médico Universitario.

Tanto para la reorientación como para el estudio de personalidad se hace siempre una entrevista, que puede complementarse con una autobiografía, según se estime necesario.

Problemas anotados:

a) Dificultades académicas universitarias, falta de orientación profesional, deficiencias en la preparación básica, carencias de métodos adecuados de estudio, ignorancia de la metodología del trabajo, dificultades surgidas por las diferencias entre los sistemas pedagógicos del bachillerato y de la Universidad, falta de continuidad y de coordinación entre el programa de estudios de Bachillerato y los de la Universidad, carencia de iniciativa y de actividad en el plan de trabajo individual, escasez de intereses culturales, etc.

b) *De personalidad*: desadaptación social, familiar, escolar.

c) Socioeconómicos: Es muy frecuente la inestabilidad emocional y la consiguiente inseguridad como consecuencia de la difícil situación económico-social: habitación y ambiente social inadecuados, desnutrición, carencia de apoyo y orientación en problemas situacionales, dificultad para conseguir elementos de estudio, fatiga cuando desempeñan trabajos extras para sostener el costo de su carrera.

c) De orden moral y religioso: Cuando se presentan dificultades de esta naturaleza, los examinados son atendidos por el consejero religioso con formación en Psicología Pastoral.

d) De carácter psicógeno: Por medio del examen psicológico se han encontrado sujetos con perturbaciones de conducta que son atendidos por el Psiquiatra del Servicio Social Universitario, quien determina el tratamiento indicado.

Control de los casos estudiados en el Departamento.

El control de los casos que han pasado por la consulta se efectúa por la Asistente Social en aquellos que continúan sus estudios. Cuando la presencia de los padres es necesaria para un mejor ajuste emocional del examinado, el Médico Psiquiatra o alguno de los Psicólogos del Servicio atienden tales entrevistas según lo estimen necesario.

Soluciones.

El Psicólogo, una vez integrado el estudio de cada consultante, se limita a hacerle enfocar los problemas que tienen solución para que logre adaptarse en la carrera, si cuenta con suficientes posibilidades para ello, o a indicarle otras actividades dentro de las cuales podrá obtener un mejor rendimiento.

Encontrado el nivel mental del sujeto y excluidos problemas emocionales o de otra índole, se estudia si las deficiencias en el trabajo se deben a fallas en la calidad del aprendizaje, en la distribución horaria de estudios, en el método adoptado para ellos. El hecho de que el sujeto pueda ubicar más claramente dónde se encuentra el origen de sus dificultades es ya una ayuda más o menos efectiva para buscar una actitud apropiada.

Muchos de los problemas de adaptación que se presentan en los estudiantes son consecuencia de los que tiene actualmente la Universidad. El plan quinquenal sugiere algunas soluciones:

a) Régimen universitario que se ajuste a la realidad del país.

b) Entidad coordinadora entre el Estado y la Universidad.

c) Organismo que actúe como entidad encargada de asesorar al Ministerio de Educación en asuntos universitarios.

d) Estudio detenido de la Universidad colombiana actual y planeación racional, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades del país, la diversificación de carreras, para lograr la creación de aquellas especialidades que el desarrollo del país requiere. Sobre las bases de lo que actualmente tenemos en nuestra Universidad sería más fácil lograr este objetivo.

e) Solución del problema actual de la mala preparación del bachiller mediante un posible programa por parte de las Universidades, que tendiera a mejorar esta deficiencia mientras se logra la reforma del bachillerato.

f) Elaboración de nuevos programas básicos de acuerdo con las recomendaciones emanadas de los diversos seminarios y reuniones del mismo tipo.

En cuanto a problemas de orden socioeconómico, que tan intensamente repercuten en el rendimiento de los estudiantes, debe buscarse una manera de proporcionarles mayor estabilidad en lo que se relaciona con habitación, calidad y cantidad de alimentación, ambiente social sano, distracciones gratuitas y seleccionadas, prestando mayor interés a aquellos que vienen de otros sectores del país y que se encuentran completamente desorientados, llegando a ser víctimas de personas de mala fe, que en muchos casos desmoralizan su integridad personal.

Conclusiones.

La Facultad de Psicología, en su deseo de vincularse aún más en forma activa a la Universidad y al país, ha iniciado un detenido estudio sobre la orientación profesional universitaria.

Teniendo en cuenta que muchas de las dificultades del estudiante se deben a la desorientación en el momento de elegir carrera profesional; que la distribución estudiantil en las diferentes Facultades está fuertemente acentuada en las que corresponden a carreras tradicionales en el país; que dentro de la desorientación profesional del bachiller hay buena parte de ignorancia en cuanto a la existencia y condiciones de determinada carrera; que en un país subdesarrollado, pero en plena etapa de crecimiento industrial, se necesitan nuevas carreras que desconocen los bachilleres y que si existen no tienen los cupos suficientes, ha iniciado por medio de la Sección de Investigación un estudio detenido sobre la distribución de estudiantes en las diversas Facultades, y ha creído que un Departamento de Orientación Profesional suficientemente capacitado para orientar no sólo a los que le necesiten dentro de la Universidad, sino a los que la solicitan a las puertas de ella, puede ayudar en mucho a crear un balance más favorable en la distribución de estudiantes en las diversas profesiones, y al mayor aprovechamiento por parte del país del material humano seleccionado, cuya productividad se amengua muchas veces en campos demasiado competidos y mal elegidos.

Ese Departamento de Orientación Profesional a nivel universitario sería el comienzo del vasto plan que el país necesita para una orientación vocacional y profesional que se inicia desde los primeros años escolares.

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Algunos de los exalumnos que hicieron cursos de especialización en México están prestando sus servicios profesionales en el país, empezando a llenar así la urgente demanda de especialistas en las distintas ramas de la Psicología.

Así, la doctora Josefina Convers, quien se ha dedicado a la Psicología Clínica en el Hospital Psiquiátrico de Bogotá.

El doctor Gustavo Vargas presta sus servicios en la Universidad Industrial de Bucaramanga.

El doctor Jaime Zabala colabora activamente en el Fondo Universitario.

El doctor Jaime Giraldo adelanta trabajos de Psico-Pedagogía en el Colegio Castro Martínez.

Además la señora Fanny Gómez de Pedraza, quien hizo su especialización en Houston (Texas), colaborará en la Sección de Investigación de esta Facultad, en el próximo año.

LOS NIÑOS Y LOS JOVENES BIEN DOTADOS EN COLOMBIA

El concepto de niños y jóvenes bien dotados, tomado en su sentido amplio, engloba a quienes a través de pruebas especiales demuestran una inteligencia muy brillante y habilidades especiales. Sin embargo, para precisar un poco los conceptos es preciso distinguir por lo menos dos casos, a saber:

a) Los que tienen una inteligencia general excepcional alta (I.Q. = 125 o más);

b) Aquellos que poseen una habilidad o talento especial ya sea artístico, mecánico o social.

Es evidente que hasta ahora las investigaciones numéricas se han adelantado en torno a la determinación de los niveles que indican la anormalidad, término medio, y de más alta inteligencia, pero muy poco se ha profundizado en los conocimientos de las diferencias individuales. Se habla del niño en general, del adolescente, pero aquellos que poseen una habilidad artística especial, una inteligencia social destacada por ejemplo, apenas si se manifiestan del conjunto, es porque su comportamiento los hace aparecer como elementos raros.

Consideramos de la mayor importancia hacer resaltar que para el porvenir de la humanidad y particularmente para los países menos desarrollados en el momento crucial de la Era Tecnológica, la atención, conocimiento y apreciación de los jóvenes bien dotados debe constituir una preocupación de todos los gobiernos y ocupar lugar preferente entre todos los programas educativos. Si bien es cierto que muchos de los grandes hombres han demostrado bajo rendimiento en la escolaridad primaria, tampoco es menos cierto que uno de los métodos más efectivos para determinar la inteligencia bien dotada es la observación atenta del maestro y el encauzamiento que pueda dar a esta manifestación.

En el caso concreto de Colombia hay que declarar con franqueza que hasta el momento ni los educadores ni las autoridades se han preocupado por diferenciar los niños inteligentes de los no inteligentes, ni los que tienen un talento especial de los que no lo tienen, ni mucho menos la manera de formar a quienes espontáneamente se han manifestado con una inteligencia superior a la del común. Las consecuencias que de este hecho se desprenden son bien claras: salvo raras excepciones, los hombres de talento superior se han desperdiciado, o bien porque no han podido manifestarse prematuramente, o bien porque el medio los ha imposibilitado. Quienes han sobresalido han tenido que buscar otro ambiente. No tenemos un invento de valía, nuestros aportes científicos son muy poco notorios.

La importancia del cultivo de los jóvenes bien dotados cobra más importancia si consideramos que estos seres se pueden convertir en un verdadero peligro, pues al ver frustradas sus habilidades, derivan hacia formas de expresión y adoptan conductas antisociales que ponen en peligro los cimientos mismos de la civilización. Cuántos de los llamados *bandoleros*, en el caso de Colombia, tienen características de *jefes*, superiores a las de muchos políticos, puesto que atraen a su gente y la conducen hasta el sacrificio. Han demostrado ser en muchos casos, simples adolescentes, que sin conocimientos tácticos pero con un sentido de orientación e inteligencia social, han creado un serio problema al conducir a sus compatriotas a luchas fratricidas y a extremos indeseados.

El Ministerio de Educación, en la medida de su capacidad y a través del Centro Psicotécnico y Orientación Profesional, informa que a partir de agosto de 1958 y con más de 2.000 alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas del Departamento del Atlántico, se seleccionaron 20 niños y 25 niñas bien dotadas que cursaban el 4º año de escuela primaria. A partir de febrero de 1959 estos niños ingresaron al 5º curso de Primaria siguiendo un plan de estudio acelerado con varias clases adicionales. Se prospecta otro experimento sobre 2.600 alumnos de la misma región, en colaboración con la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico. Carecemos de información sobre el criterio adoptado para la determinación del cociente, así como de las técnicas de investigación de este pequeño experimento. De todas maneras los porcentajes revelan que existe un considerable número de niños bien dotados que merecen el interés de los educadores en particular y del Gobierno en general.

En relación con este problema en Colombia, consideramos que sería conveniente:

1. Formación de una conciencia nacional sobre la responsabilidad que tiene la comunidad para con este tipo de niños mejor dotados, haciendo hincapié en los beneficios que trae una buena educación para éstos, así como el peligro que encarna al dejarlos crecer a su libre voluntad.
2. Propiciar mediante planes adecuados la formación de maestros que dispongan de los conocimientos y técnicas adecuadas para descubrir en estos niños —lo más tempranamente— su talento o inteligencia superior. Estos maestros han de operar no sólo en la educación oficial, sino también en las escuelas privadas, adonde acuden las clases mejor dotadas económicamente.
3. Establecer centros experimentales en donde se puedan estudiar las características y necesidades del niño colombiano para luego hacer progra-

mas y utilizar métodos efectivos de educación para aquellos que resulten mejor dotados, bien sea en forma acelerada, de grupos homogéneos, o de enseñanzas complementarias.

4. Propugnar porque en los programas de educación tanto para la Primaria como la Secundaria se dedique mayor tiempo y atención a las actividades de libre expresión, ejecución y creación, a fin de dar oportunidad a los maestros de descubrir a los alumnos talentosos y a éstos oportunidades de manifestarse.

5. Estudio de una legislación especial que proteja a los niños mejor dotados así como para aquellos que presenten anomalías. Tal existe en países como Inglaterra, en donde el Estado está obligado a propiciar el tipo de educación que un niño bien dotado demande.

Dr. Ph. *Victoria Bossio*. — Dr. *Campo E. Márquez*.

CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con participación de más de 14 países latinoamericanos; del Instituto Interamericano de Prevención de Accidentes, de Miami, Estados Unidos; de más de 16 compañías nacionales, y un poco más de 10 representantes de la Universidad Nacional, se reunió en Bogotá, del 24 al 29 de agosto, este importante Congreso. El temario previamente preparado incluía trabajos sobre la investigación de accidentes, organización de la seguridad, la salud ocupacional, la educación y adiestramiento en la planta, el aspecto jurídico-laboral de los accidentes y los medios de divulgación y propaganda.

Las cinco comisiones que tuvieron a su cargo el análisis de los diversos puntos sobre la seguridad presentaron sendas conclusiones, de las cuales se destacan los siguientes puntos: en la Comisión primera se hace la recomendación a todas las empresas de tener el servicio de Visitadoras Sociales, y a las que ya lo tienen, la conveniencia de designar a una de éstas como parte de los Comités de Seguridad.

Se recomienda el sistema de A. S. A. para medir la frecuencia y la severidad de los accidentes. La Comisión segunda y la tercera hicieron una serie de reconocimientos sobre la conveniencia de utilizar los programas de prevención mediante el uso de carteles y películas educativas, y sugieren a los países participantes que, en sus programas de salud ocupacional, den énfasis a los aspectos psicológicos relacionados con los riesgos profesionales, y a la orientación y selección profesional. Asimismo recomienda la creación de departamentos internos de selección profesional o utilización de entidades particulares destinadas al mismo fin, o simultáneamente un programa cooperado. La seguridad industrial debe ser incrementada desde la escuela hasta la universidad mediante programas graduados.

La Comisión cuarta recomendó que los gobiernos definan claramente el campo de acción de los organismos estatales y procuren su coordinación; reconoce que la acción de los organismos privados de prevención es indispensable en la realización de los programas de seguridad, y por lo tanto ellos deben contar con la colaboración del Estado y de las instituciones de

seguridad social. Reconoció que es mejor el pago de las indemnizaciones en forma de renta y no de capital, pues este último sistema estimula la accidentalidad industrial; que la renta de invalidez sea proporcional al último salario promedio y se liquide entre la diferencia de ese salario y el que pueda procurarse al inválido rehabilitado en su nueva ocupación.

La Comisión quinta hizo recomendaciones relacionadas con la creación de brigadas contra el incendio en todas las entidades y de manera especial en las industrias. Recomendó la formación de asociaciones de Bomberos de cada país y la creación de una entidad latinoamericana para este fin. Finalmente se sugiere a los gobiernos se reglamente la fabricación y distribución de equipos de seguridad, prevención y extinción de incendio, mediante normas técnicas.

La Facultad de Psicología estuvo representada en dicho Congreso por su Decano, doctor Jorge Giraldo Angel, y el doctor Campo Elías Márquez Pinzón, Profesor de Psicología Industrial.

La próxima conferencia, que se realizará el próximo año, se desarrollará en Puerto Rico, según aceptación del Gobierno de aquel país.

Comunicación presentada por la Delegación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional.

EL PAPEL DEL PSICOLOGO INDUSTRIAL EN LA PREVENCION DE ACCIDENTES

La Higiene Industrial, en nuestro medio, se ha venido ocupando en forma eficiente de la protección de los accidentes no sólo para prevenir el peligro en forma mecánica, sino que ha penetrado en algunos aspectos del factor humano. Sin embargo, es este último campo el que ha logrado menos desarrollo.

El método psicológico de prevención de accidentes ha tenido poca divulgación, y en algunos sectores, escaso conocimiento. Las causas de este fenómeno se pueden resumir así:

a) Falta de personal preparado y entrenado específicamente para esta labor;

b) Desconexión entre las entidades dedicadas a la protección material del accidente y las encargadas del estudio del *hombre*;

c) Falta de información clasificada sobre programas en esta materia. La solución de este problema la ha intentado la psicotecnia en otros países mediante la divulgación de los métodos propios, a saber: entrenamiento del personal respecto a su orientación en el trabajo, exámenes de aptitud y la propaganda. Consideramos que las empresas y las entidades dedicadas a la seguridad industrial deben —y están en mora de hacerlo— propiciar el desarrollo del procedimiento de *exámenes de aptitud*, antes que el método de la *propaganda*. En esta tarea encontrarán su mejor aliado en el psicólogo industrial. La Universidad Nacional de Colombia puede ofrecer al país un grupo reducido de profesionales en este campo, los cuales serían la avanzada en este maravilloso campo del conocimiento del hombre. Su programa de asesoramiento y trabajo en la industria podría resumirse así:

1. Orientar los exámenes psicométricos de aptitud para el ingreso de personal.

2. Dirigir la selección para los cursos de capacitación para el personal en servicio y de los aprendices.

3. Estudiar aquellos accidentes de trabajo cuando el caso lo requiera para determinar las fallas del elemento humano en sí.

4. Practicar los exámenes correspondientes para ver el estado en que han quedado las aptitudes del sujeto después del accidente y procurar su orientación.

5. Promover estudios tendientes a poner de manifiesto el grado de integración del personal a su compañía.

6. Fomentar la adaptación del trabajador a su situación laboral y hacerse cargo de sus quejas e inquietudes.

7. Informar a los empleados acerca del reglamento y costumbres de la compañía, así como de las actitudes del personal respecto a la Dirección.

8. Adelantar campañas de ayuda al trabajador en problemas ajenos al trabajo mismo.

9. Prospeccionar planes de entrenamiento en los diferentes niveles para lograr mejores métodos de trabajo.

10. Promover acciones tendientes a mejorar las relaciones entre los trabajadores y los "mandos intermedios".

Por otra parte, varios de nuestros profesores, que cuentan con instalaciones propias, como el caso del Laboratorio Psicométrico de Bogotá, destinado a la selección y orientación de la mano de obra, podrían colaborar, como ya lo hacen para varias empresas, en la extensión de estos servicios, que no sólo contribuirán a preservar la salud mental del trabajador sino a obtener un mejor rendimiento y productos mejor acabados.

Jorge Giraldo Angel,
Decano de la Facultad de Psicología.

Campo E. Márquez P.,
Profesor de Psicología Industrial.

EL PAPEL DEL MAESTRO EN LA EDUCACION. SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

La Conferencia Mundial de Profesionales de la Enseñanza, reunida en Wáshington desde el 29 de julio hasta el 9 de agosto de 1959, con asistencia de más de 700 Delegados, representativos de 70 países, en su reunión plenaria del 6 de agosto aprobó la siguiente declaración sobre la función del maestro en la obra docente y su papel en la comprensión internacional:

*Declaración de la CMOPE sobre el papel del maestro en la educación.
Sus derechos y responsabilidades.*

Todo ser humano tiene derecho a la educación. Esta a su vez reviste importancia primordial para el éxito de cualquiera democracia. En una era

en la que todas las naciones afirman ser gobernadas por y para el pueblo, no sólo se debe permitir a los ciudadanos individuales tomar parte en los asuntos de sus respectivos países, sino que debe preparárselos para que puedan hacerlo con eficacia. Sin educación nadie puede participar en forma constructiva en la vida cívica y material de su comunidad, cualesquiera que fueren sus derechos políticos o sus libertades.

Muchas son las cosas necesarias para lograr una educación satisfactoria, pero una de ellas es absolutamente indispensable: el maestro. Sin el número suficiente de maestros capacitados los mejores edificios escolares y los equipos más costosos se transforman en inútiles piezas de exhibición.

El hecho de que en todo el mundo exista una severa escasez de maestros es conocido por todos; mas hay una escasez aún más severa: la de maestros adecuadamente preparados. Todos los países tienen la responsabilidad de reconocer este grave estado de cosas y de mejorar la posición económica y social de la profesión de la enseñanza.

No obstante, los maestros no deben olvidar que tienen ciertas obligaciones a la par que ciertos derechos. No sólo poseen el derecho, sino la obligación de continuar y mejorar su propia educación y, a su vez, mejorar la de sus alumnos. Tienen el derecho de defender sus opiniones propias y el deber de insistir en la libertad de opinión para otros. Tienen el derecho de vivir exentos de serias preocupaciones materiales, a fin de poder cumplir con mayor eficacia su cometido, que es el de combatir la ignorancia, que condena a otros a vivir una vida limitada a la lucha por la diaria existencia.

Resoluciones:

Considerando que la Asamblea de Delegados de 1959 de la CMOPE reconoce la imperiosa necesidad de que todos los pueblos respeten la dignidad de la persona humana y de que comprendan y aprecien debidamente las culturas de otros pueblos del mundo, se resuelve que la CMOPE recomiende:

1. a) Que todas las autoridades responsables de la educación adopten las medidas pertinentes a fin de asegurar se estimule, entre sus respectivos pueblos, el respeto y el aprecio tanto de la cultura nativa, como de las demás culturas; b) que todos los países aseguren a la totalidad de sus ciudadanos, sin distinción de razas, sexo o credos, el derecho de acceso a todas las formas de educación y fuentes de cultura; c) que el cumplimiento de un programa de educación para maestros en el ejercicio de la profesión permita a éstos estimular en sus aulas la comprensión y la apreciación internacionales; d) que los cursos en las instituciones para la formación de maestros incluyan los elementos necesarios a fin de que los futuros profesores puedan adquirir tal comprensión y apreciación de las culturas universales, y e) que se inste a todas las organizaciones miembros a incluir en sus programas para el año venidero los informes y las discusiones que sobre el tema y sobre tales problemas se han tratado en esta conferencia.

2. a) Que la Asamblea exprese su gratitud por la valiosa ayuda aportada en beneficio de la comprensión intercultural por organizaciones internacionales tales como las Naciones Unidas, la Unesco y las organizaciones miembros de la CMOPE; b) que las organizaciones miembros de la CMOPE, por intermedio de sus publicaciones profesionales y de reuniones, hagan llegar al mayor número posible de maestros los materiales disponibles y

estimulen su utilización; c) que las asociaciones nacionales preparen artículos sobre sus respectivos países, los que luego pueden ser difundidos por la CMOPE a través de sus publicaciones, como son: *Eco* y *Panorama*; d) que las organizaciones profesionales y sus miembros incrementen el uso de los materiales que en la actualidad se distribuyen a los gobiernos y ministerios de educación, y que a pedido se faciliten a otras instituciones y a particulares; y e) que la Unesco impulse su propio proyecto, distribuyendo, por conducto de los diversos medios a su disposición, la traducción de una mayor cantidad y variedad de libros de consulta que ilustren las culturas de diversas naciones.

3. a) Que después de un cuidadoso examen se haga una nueva redacción de los textos de historia, preferentemente por parte de historiadores y educadores de varios países y muy en especial, por parte de aquellos interesados en el desarrollo de una verdadera Ciencia de la Historia. El objetivo sería la preparación de textos libres de prejuicios nacionales, escritos con simpatía y comprensión, que traten los acontecimientos históricos en consonancia con la posición, pensamiento y filosofía de cada nación y dando especial importancia al papel que desempeñan el ciudadano y el país en su calidad de parte integrante del mundo; y b) que después de efectuar consultas con los representantes de organizaciones de maestros, aquellos sistemas que autorizan libros escolares aprueben diversos textos para cursos específicos, concediendo, de esta forma, libertad a las escuelas para elegir los más convenientes.

4. Que se establezcan los medios necesarios para: a) despertar en los padres y en los alumnos un sentido de responsabilidad en esta materia; b) proporcionar a los padres oportunidades para reunirse, a los efectos de realizar discusiones que conduzcan a la comprensión; c) ayudar a la familia, a la escuela y a la comunidad a reconocer talentos locales y a utilizar dichos talentos en sus grupos locales tales como las asociaciones de padres y maestros, organizaciones femeninas y grupos cívicos; d) fomentar el intercambio de correspondencia entre escolares, y e) fomentar el intercambio de estudiantes y maestros entre los diferentes países.

5. Los esfuerzos de la escuela deben ser respaldados por los adultos de la comunidad, y en el contexto de la situación económica y social, sujeta a rápidos cambios, todos los países deberían llevar a la práctica programas de educación para adultos. Esta conferencia opina que estos programas pueden ser utilizados eficazmente para lograr la comprensión y promoción de las diferentes culturas del mundo: a) se insta a los adultos en todas partes, sin distinción del nivel de educación formal que hayan alcanzado, a continuar la adquisición de conocimientos y de la comprensión que constituyen la base de las relaciones humanas y que permitan que esos conocimientos y esa comprensión formen parte de su diario desenvolvimiento; b) que la continuación de la educación se transforme en una responsabilidad pública y constituya parte integral de todos los programas regulares de educación.

6. Reconociendo la importancia que asumen la prensa, la radio, la televisión y la cinematografía, esta Asamblea encomia el uso que se hace de estos medios de comunicación por los numerosos proyectos y programas constructivos que han patrocinado en favor de la comprensión y buena vo-

luntad internacionales y recomienda se extienda su influencia: a) asegurando que no existen prejuicios y parcialidad e informando a la opinión pública con objetividad y planeando los programas con acierto y b) utilizando su influencia para presentar un cuadro preciso y completo sobre la vida en otras tierras. Se recomienda asimismo que se utilicen los servicios de las organizaciones de maestros para proporcionar materiales adecuados y estimular su empleo.

7. Reafirmando su convencimiento de que el maestro tiene derecho a la libertad en el ejercicio de su profesión y de que las organizaciones de maestros tienen la responsabilidad de defender este derecho, esta Asamblea General de la CMOPE observa con seria preocupación las condiciones descritas en las conclusiones de su Comité Especial sobre Maestros Refugiados de Alemania Oriental. Autoriza al Comité Ejecutivo a distribuir dicho informe a todas sus organizaciones miembros, destacando muy especialmente la necesidad de ayudar a estos maestros.

8. La Asamblea General extiende su apoyo al Comité Ejecutivo en su actuación con respecto al sistema de calificación por méritos aplicada para los maestros del Japón, y deja constancia de su opinión de que si debe existir un sistema de calificación por méritos, éste debe ser basado en un criterio objetivo y profesional. Recomienda que el Ejecutivo examine el desarrollo de la situación planteada en el Japón y que ofrezca sus buenos servicios si éstos son requeridos para hallar una solución satisfactoria.

AÑO DE LA SALUD MENTAL

El Año de la Salud Mental se prepara para 1960 con los auspicios de la Federación Mundial para la Salud Mental.

Los proyectos que se realizarán durante este Año de la Salud Mental incluyen estudios sobre las necesidades infantiles, estadísticas nacionales sobre salud y enfermedades mentales, instrucción de médicos y personal técnico en los principios de la salud mental, investigaciones sobre los aspectos psicológicos y sociológicos de la industrialización y sobre los problemas psicológicos de la emigración.

Estos proyectos han suscitado gran interés tanto en los organismos internacionales como nacionales, en los cuales intercambiarán sus informaciones los hombres de ciencia sobre tan importante tema.

Congreso Internacional de Salud Mental se celebrará en París en agosto de 1961.

CONSEJO INTERNACIONAL DE PSICOLOGOS
PARA BRINDAR HOSPITALIDAD A LOS PSICOLOGOS
QUE INGRESAN EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los visitantes, en el campo de la psicología y especialidades afines, que llegan a los Estados Unidos bajo los auspicios del Servicio Internacional de Intercambio Educativo del Departamento de Estado, Programa Guía para el Extranjero, permanecen aproximadamente dos meses en el país, relacionándose con colegas en varias partes de los Estados Unidos y observando las prácticas americanas en sus diferentes y variados aspectos. Los programas individuales y los itinerarios de tales beneficios son organizados después de su llegada a los Estados Unidos por agencias que están contratadas por el Departamento de Estado para prestar tales servicios. Estos son: Consejo Americano de Educación, Instituto de Asuntos Gubernamentales y Oficina de Asuntos del Trabajo Internacional del Departamento del Trabajo.

Con el objeto de que los especialistas extranjeros, interesados en psicología, reciban ayuda para ponerse en contacto con los miembros del Consejo Internacional de Psicólogos en las diferentes comunidades que visitan, el Consejo ha obtenido del Departamento de Estado copia del registro de este Consejo, y la Administración Americana de Psicólogos ha enviado al Departamento de Estado copia de sus registros a nombre del Consejo.

Miembros del Consejo Internacional de Psicólogos servirán de anfitriones a tales colegas visitantes, proporcionándoles información profesional respecto a congresos, reuniones clínicas y conferencias.

Asimismo serán presentados a colegas que ocupan puestos de responsabilidad en organizaciones, casas editoras, centros de varios tipos de actividad, escuelas, departamentos universitarios y bibliotecas especializadas o laboratorios.

Los miembros del Consejo consideran que estas oportunidades de reunirse socialmente con profesionales de otros países son extremadamente valiosas. Se espera de esta manera fomentar la amistad y comprensión internacional. Se espera también que otro de los resultados de tal intercambio directo sea el desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión.